

Absuelven a un conductor eslovaco supuestamente ebrio que se negó a someterse a la prueba de alcoholemia

La ventaja de tener un 'entorno cultural diferente'

JOSEP MAS

La Audiencia de Barcelona ha absuelto a un ciudadano de nacionalidad eslovaca que se negó a efectuar correctamente la prueba de alcoholemia, al considerar el Tribunal que no conocía las consecuencias de su actuación.

El Juzgado Penal nº 1 de Granollers condenó en marzo del 2004 a **Bohumil Z.** a seis meses de prisión, al pago de una multa de 540 Euros y a un año de retirada del permiso de conducir por un delito contra la seguridad en el tráfico y un delito de desobediencia. El hombre presentó un recurso de apelación ante la Audiencia de Barcelona que ahora la Sección Séptima de la misma ha estimado y ha determinado su absolución.

Los hechos que llevaron a Bohumil Z. a juicio se produjeron sobre las seis de la madrugada del día 25 de abril del 2004 cuando conducía su vehículo por la calle Joanot Martorell de Granollers sin el sistema de alumbrado reglamentario, así como circulando a velocidad



Negarse a ser sometido a la prueba de alcoholemia está contemplado como delito en la ley vigente española.

excesiva, llegando a derrapar, impactando contra la acera. No obstante, la Audiencia ha considerado que este hecho no prueba que la conducción irregular fuese debido a la ingestión de bebidas alcohólicas.

Una patrulla de la Policía Local paró al conductor y le requirió que se sometiese a la prueba de alcoholemia, rechazándola en un principio, aun-

que posteriormente accedió pero los agentes no pudieron obtener ningún resultado después de siete intentos ya que el hombre soplabla de forma defectuosa. El Tribunal tampoco acredita que los agentes le informasen de las consecuencias penales de la negativa a someterse correctamente a la prueba de alcoholemia.

La sentencia le absuelve del

ESTÁ CLARO

Según la sentencia, los ojos vidriados, el comportamiento irrespetuoso y conducir de noche sin luz, derrapando y chocando contra la acera pudo deberse a otras causas ajenas al alcohol.

delito contra la seguridad en el tráfico respecto a la influencia de alcohol en la conducción al no apreciar la existencia de evidentes signos externos de embriaguez, ya que «los ojos vidriados pueden deberse a causas diversas de la ingesta de alcohol, al igual que el comportamiento irrespetuoso» y afirma que «la irregular conducción pudo producirse por otras causas». También ha sido absuelto del delito de desobediencia indicando que «el acusado es de nacionalidad eslovaca, perteneciente a un entorno cultural diferente, por lo que no puede presumirse que conocía la trascendencia de negarse o efectuar defectuosamente la prueba de alcoholemia o la trascendencia penal de esta actuación en la legislación española». Si lo dicen los jueces debe ser correcto, pero seguro que no extrapolable al revés, por lo que no aconsejaríamos que en caso de viajar estas vacaciones al extranjero nadie intente a poner en prueba la táctica. Seguro que no cuela y nos aplican aquello de que «desconocer la ley no exime de su cumplimiento».

HÀBITAT VALLÈS

CONSTRUCCIONES REAL
C/ Balmes, 18. 1º 2ª Tel.: 938614192 Fax: 938614192 * construccionesreal@yahoo.es
Cubrimos todas las áreas dentro de las reformas, ofreciendo a nuestros clientes un servicio completo, garantizándoles:
● Materiales de alta calidad
● Acabado perfecto
● Seriedad y rapidez en el trabajo

Tel. Contacto: 678659244

► Especialistas en Revestimientos,
► Reparaciones y Mantenimiento Integral
► Reparación de Tejados, Cubiertas y Bajantes

¡¡ Financiación a su medida !!

No dude en consultarnos cualquiera que sea su reforma, interior o exterior, nuestros especialistas le aconsejarán y proporcionarán presupuesto sin compromiso.

PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

VS VALLÈS SERVICE
Audio - Televisió - Video - Telecomunicacions

SERVEI OFICIAL TV/VIDEO/HI-FI

PHILIPS • LOEWE • SAMSUNG • LG Electronics • THOMSON
HITACHI • RADIOLA • TELEFUNKEN • SABA • ELBE

c/ Joan Prim, 281 · Granollers **Tel. 93 840 12 28**
e-mail valles_service@telefonica.net

PERSIANES

Mas
interiorisme des de 1991

TOT EN PERSIANES

- ALUMINI
- SEGURETAT
- P.V.C.
- REPARACIONS
- MOTORITZACIONS
- VIA RADIO

C/ Passeig de la Ribera nº 23-31 Canovelles
☎ 93 849 13 60

Afiec, S.L.
MOBILIARI COMERCIAL
FABRICACIÓ PROPIA
MONTAMOS TODO TIPO DE TIENDAS

- MOBILIARIO
- MANIQUÉS
- EXPOSITORES
- PARQUET
- ACRISTALAMIENTO
- ROTULACIÓ
- ILUMINACIÓ
- TÉCNICA Y DECORATIVA

www.expositorestienda.com
www.expositorestienda.com
telf. 661673860 - 938468492

PROMOCIÓ ESPECIAL:
PRESENTANDO ESTE ANUNCIO

GIRBAU
aire condicionat

● domèstic / industrial
● pressupost sense compromís
● càlcul de potència
● venda i instal·lació
● manteniment
● reparació

Panasonic Airwell DAIKIN

25 ANYS
GIRBAU 1978-2003

Passeig de la Muntanya, 108 - 93.870.38.71
Travessia Tomas Bahuy, 12 - 93.840.14.11
GRANOLLERS
www.josepgirbau.com

AIRE CONDICONAT • CALEFACCIÓ • ELECTRODOMESTICS